

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

Suplemento al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE), ID 2006-020212, del viernes 28 de abril de 2006.

«Boletín Oficial del Estado» (BOE) núm. 106, del jueves 4 de mayo de 2006.

«Boletín Oficial de Canarias» (BOC) núm. 89, del miércoles 10 de mayo de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total (euros), 6.600.000,00 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 26 de junio de 2006.
- b) Contratista: VVO Construcciones, S. A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.643.000,00 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de julio de 2006.—El Consejero Delegado, Manuel Lobo Cabrera.—44.512.

### **SBP SABADELL FONDO 5, F. I.**

**(Fondo absorbente)**

### **SBP SABADELL FONDO 55, F. I.**

### **SBP SABADELL DIVISAS 1, F. I.**

**(Fondos absorbidos)**

#### *Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 22 de febrero de 2006, el Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad

Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, como sociedad gestora y que, en fecha 23 de febrero de 2006, el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, como entidad depositaria de los fondos SBP Sabadell Fondo 5, F. I. (fondo absorbente) y SBP Sabadell Fondo 55, F.I. (fondo absorbido), tomaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que, con fecha 22 de marzo de 2006, el Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora y que, en fecha 30 de marzo de 2006, el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, como entidad depositaria de los fondos SBP Sabadell Fondo 5, F. I. (fondo absorbente) y SBP Sabadell Divisas 1, F. I. (fondo absorbido), tomaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que, con fecha 14 de julio de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las absorbidas.

Que, como consecuencia de lo anterior y dado que ninguno de los fondos afectados aplican comisiones o descuentos por reembolso, aquellos partícipes de los fondos afectados que lo deseen pueden reembolsar sus participaciones al valor liquidativo del día de la solicitud. Esta fusión no se ejecutará hasta, al menos, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio o desde la fecha de remisión de las comunicaciones, si éstas fueran posteriores.

Que, asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que los partícipes y acreedo-

res tienen el derecho de solicitar y obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Sant Cugat del Vallès, 18 de julio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, Carlos Manjarín Albert.—45.406.

## **SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS RURALES ARAGONESAS, S. A.**

Hace pública convocatoria para la adjudicación de un contrato de suministro de un semirremolque para promoción agroalimentaria: 1. Montado sobre un chasis de aproximadamente 13,50 metros. Con una sala multiusos, una oficina, cuarto de baño, zona de cocina. 2. Equipado interior y exteriormente con dispositivos suficientes para realizar la función de expositor. Número referencia: 9999-3.

Forma y procedimiento de adjudicación: Concurso abierto.

Presupuesto máximo de licitación: 237.000 euros.

Plazo de entrega: 1 de marzo de 2007.

Garantía provisional: 4.740 euros.

Presentación de proposiciones e información: Hasta las 13,00 horas del día 18 de septiembre de 2006. En las oficinas de «Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas, Sociedad Anónima», plaza Antonio Beltrán Martínez, 1, «Edificio Trovador», 5.ª planta, 50002 Zaragoza. Teléfono: 976.30.22.68. Fax: 976.21.42.40.

Apertura de pliegos: En acto público a las 12,00 horas del día 22 de septiembre de 2006, en plaza Antonio Beltrán Martínez, 1, «Edificio Trovador», 5.ª planta 50002 Zaragoza. Salón de actos.

Obtención de documentación: en «Arrondo, Sociedad Limitada», paseo Independencia, 24-26, centro comercial Independencia, local 78, 50004 Zaragoza. Teléfono: 976 21 92 57.

Gastos de publicación de anuncios: A cuenta del licitador adjudicatario.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 20 de julio de 2006.

Régimen jurídico del contrato: Legislación civil, mercantil y procesal española.

Zaragoza, 18 de julio de 2006.—El Director Gerente de Sirasa, José María Sallán Villegas.—45.413.